



## AVISO

### CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA

#### CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención el requerimiento ciudadano identificado con el código D-009-2025, presunta dictadura de ops en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, en cabeza de su director Campo Elias Theran Humanez, teniendo en cuenta que:

La denuncia fue radicada de oficio, se tomó una de la red social, no se tiene denunciante, se procede a publicar el presente AVISO, conforme lo indica el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Este despacho procede a comunicar que:

- La Contraloría Distrital de Cartagena en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró oficio respuesta de fondo de la denuncia D-009-2025 y la comunica mediante oficio PC-297 de fecha 18 de septiembre de 2025.

**En constancia se fija el siguiente aviso por cinco (5) días hábiles en lugar visible de la Contraloría Distrital de Cartagena siendo las 8:00 a.m. del día 18 de septiembre de 2025**



LUZMILA PERTUZ THERAN  
Profesional Universitario

**El presente aviso se desfija siendo las 4:00 pm del día 25 de septiembre de 2025.sx**

LUZMILA PERTUZ THERAN  
Profesional Universitario



Cartagena de Indias, D. T. y C. **18 de septiembre de 2025**  
Oficio PC-297

## DENUNCIA DE OFICIO

### ASUNTO: Respuesta de Fondo a Denuncia D-009-2025

Cordial saludo.

Se informa lo siguiente, con el objeto de dar respuesta final a denuncia radicada en esta Contraloría con el código D-009-2025, sobre presunto despilfarro de presupuesto en contratación de OPS en el IDER.

## ANTECEDENTES

La Contraloría Distrital de Cartagena en fecha 06 de marzo de 2025, decide radicar de oficio denuncia tomada de la red social Instagram del Concejo de Cartagena, en la cual el concejal Javier Julio Bejarano, se radica en la Oficina de Participación Ciudadana con el código D-009-2025, se traslada mediante oficio I2025030612 del 06 de marzo de 2025, a la Dirección Técnica de Auditoria Fiscal.

Es importante informarle que durante el plazo de atención de esta denuncia esta contraloría suspendió términos mediante las siguientes resoluciones, por lo cual el término para su respuesta se amplió hasta el 18 de septiembre de 2025:

- Resolución 021 de 04 de febrero de 2025
- Resolución 058 de 03 de abril de 2025
- Resolución 105 de 27 de mayo de 2025
- Resolución 140 de 25 de junio de 2025
- Resolución 184 de 31 de julio de 2025

## ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

- Mediante oficio No. FEPLA.OF-013AFGR-IDER-2024 de fecha 13 de marzo de 2025 se solicitó información al IDER.
- En respuesta a solicitud el IDER entrego matriz de contratación.

## CONCLUSIONES

**Según informe de atención de denuncia anexo, firmado por el Director Técnico de Auditoria Fiscal - Hernando Pertuz Corcho, Supervisor- German Hernández Osorio, Líder de Auditoria-Fernando Batista, se concluye lo siguiente:**

"1. No se pudo evidenciar detrimento patrimonial por concepto de las OPS suscritas.





2. No se construyeron escenarios nuevos, aunque se realizaron varias intervenciones a escenarios deportivos.

3. En la vigencia 2024 hubo una baja ejecución de las metas propuestas por ello se conceptuó una gestión y resultados con observaciones".

Soportamos lo anterior, anexando informe de atención de denuncia, contentiva en seis (06) folios.

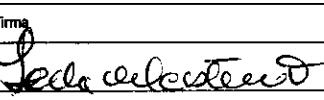
#### EVALUACION DE LA SATISFACCION

Se anexa encuesta, con objetivo de determinar la satisfacción del denunciante con relación a la respuesta dada a su denuncia, con ello se busca analizar sus apreciaciones como oportunidades de mejoramiento de las acciones que implica el servicio de atención al ciudadano y la calidad en nuestros servicios.

Atentamente



ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ  
Contralora Distrital de Cartagena

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Leda del castillo	Auxiliar administrativo	
Revisó	Luzmila pertuz theran	Profesional Universitario	

Los funcionarios y/o contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.





## RESPUESTA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Solicitante: De Oficio

Origen Solicitud: a) Directa: X    b) Proceso Auditor:    c) Otros:

No. Radicación: D-009-2025

Tipo de Solicitud: a) Petición:    b) Queja:    c) Reclamo:    d) Denuncia: X

Fecha Recibido Oficina Participación Ciudadana: 06-03-2025

### 2. INFORMACION SERVIDOR PUBLICO

NOMBRES: GERMAN ALONSO HERNANDEZ OSORIO - Supervisor, FERNANDO BATISTA CASTILLO - Líder, ROBERTO MORALES ROMERO-apoyo y ELIX JOSE PRASCA MATINEZ-apoyo

Fecha de asignación: 10-03-2025

### 3-INFORMACION SOLICITUD:

#### HECHOS

Presunto despilfarro frente a una gestión paupérrima que no arranca, creo que en el IDER no hay rey lo que hay es una dictadura de OPS”

Según denuncia del concejal se suscribieron en la vigencia 2024 en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena mas de 1000 OPS y no se construyo un solo escenario deportivo y de las 23 metas que tenia el instituto para la vigencia 2024 en el plan de desarrollo 18 metas están cero% y afirma que en el Ider perdieron el año en dicha vigencia.

### ACTUACION DE LA CONTRALORIA

Mediante oficio N° FEPLA.OF-013-AFGR-IDER-2024 de fecha 13 de marzo de 2025 se le solicito al IDER, la siguiente información:

1-Cuántos contratistas le suscribieron un sólo contrato, por qué termino y cuál es el monto de los mismos.

2-Cuántos contratistas le suscribieron dos contratos, por qué termino y cuál es el monto de los mismos.

3-Cuántos contratistas le suscribieron tres contratos, por qué termino y cuál es el monto de los mismos.

En respuesta al requerimiento realizado por el equipo auditor, el Instituto Distrital de Deporte y recreación “IDER” entregó la matriz de contratación de Contratos de Prestación de Servicios de la vigencia 2024, donde aparece: numero del contrato, contratista, valor inicial del contrato, plazo en meses y días, numero de contratos suscritos de cada beneficiario (un contrato, dos contratos y tres contratos).

En total se firmaron novecientos setenta y cuatro (974) contratos con seiscientos dieciocho (618) contratistas discriminados así:

A doscientos setenta y un (271) contratista se le firmó un solo contrato, a trescientos treinta y ocho (338) contratistas se le firmaron dos (2) contratos y a nueve contratistas se le firmaron tres contratos e la vigencia 2024.

NUMERO CONTRATOS	NUMERO DE CONTRATISTAS	FIRMARON UN SOLO CONTRATO	FIRMARON DOS CONTRATOS	FIRMARON TRES CONTRATOS
974	618	271	338	9

Por concepto de funcionamiento se firmaron cincuenta y ocho contratos y novecientos dieciséis por concepto de inversión.

En el marco del programa: Fortalecimiento y mantenimiento de la red de infraestructura deportiva del Distrito se ejecutaron veintiún proyectos de Fortalecimiento de la red de Infraestructura Deportiva del Distrito de Cartagena de Indias y se suscribieron doscientos diecisiete contratos relacionados con estos proyectos.

El programa Fomento al deporte de alto rendimiento desarrolló diecinueve proyectos de Fortalecimiento del Sistema Deportivo Distrital mediante apoyos y/o estímulos a Deportistas y Organismos Deportivos para el fomento al Deporte de Alto Rendimiento en Cartagena de Indias y se suscribieron catorce contratos a dicho proyecto.

El programa Fortalecimiento del capital humano, a través de las ciencias aplicadas al deporte y la recreación implementó diecisiete proyectos de fortalecimiento del conocimiento y ciencias, aplicadas al sector Deporte y Recreación en Bolívar y Cartagena de Indias y se suscribieron seis contratos.

El plan de desarrollo Cartagena ciudad de derechos incluye el programa en materia deportiva fortalecimiento del deporte formativo, estudiantil y la educación física extraescolar y se vincularon diez proyectos de Implementación de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD en Cartagena de Indias para desarrollar dicho proyecto se firmaron ochenta y siete contratos.

Dentro del programa fortalecimiento del deporte formativo, estudiantil y la educación física extraescolar se pusieron en marcha once proyectos de Desarrollo de una estrategia para el fortalecimiento del deporte estudiantil, universitario y la educación física extraescolar en Cartagena de Indias para su desarrollo e implementación se suscribieron cinco contratos.

Al programa fortalecimiento del deporte social comunitario, avanzar en nuestro territorio se vincularon once proyectos de Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena de Indias ya par ejecución se firmaron veintinueve contratos.

Teniendo en cuenta el programa promoción de hábitos y estilos de vida saludable, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena el Instituto Distrital de deporte y recreación implementó veintiocho proyectos de Aprovechamiento del tiempo libre y Recreación Comunitaria para la inclusión social en Cartagena de Indias y se firmaron ciento sesenta y dos contratos para su ejecución.

El programa promoción de hábitos y estilos de vida saludable, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena incluía veintitrés proyectos de Transformación de hábitos a través del fomento de la actividad física y estilos de vida saludable en Cartagena de Indias se relacionaron setenta y seis contratos con dicho proyecto.

Si se tiene en cuenta el programa Cartagena ciudad destino de turismo deportivo se asociaron a dicho programa ocho proyectos de Consolidación del Deporte y la Recreación como impulsores de turismo en el Distrito de Cartagena de Indias y se vincularon treinta contratos al cumplimiento de estos proyectos.



El plan de desarrollo Cartagena ciudad de derechos contempla el programa desarrollo humano y bienestar social de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se establecieron dos proyectos de Desarrollo de prácticas deportivas y recreativas dirigidas a las comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenquera en Cartagena de Indias.

El programa atención integral para las comunidades indígenas contiene el proyecto Integración de los cabildos indígenas a través de prácticas deportivas y recreativas en Cartagena de Indias y se vincularon veintitrés contratos a dichos proyectos

PROGRAMA	PROYECTO	No. PROYECTOS EJECUTADOS	No CONTRATOS SUSCRITOS
FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA	21	217
FOMENTO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEPORTIVO DISTRITAL	19	14
FORTALECIMIENTO CAPITAL HUMANO	FORTALECIMIENTO CONOCIMIENTO Y CIENCIAS	17	6
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO ESTUDIANTIL Y EDUCACION FISICA	IMPLEMENTACION DE LA ESCUELA DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA	10	87
FORTALECIMIENTO DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	FORTALECIMIENTO DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	11	29
PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE Y RECREACION COMUNITARIA	28	162
PROMOCION DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	TRANSFORMACION DE HABITOS	23	76
CARTAGENA CIUDAD DESTINO DE TURISMO DEPORTIVO	CONSOLIDACION DEL DEPORTE Y RECREACION	8	30
DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL	INTEGRACION DE LOS CABILDOS INDIGENAS	1	23

En cuanto al segundo ítem de la denuncia sobre la no construcción de escenarios deportivos efectivamente no se pudo evidenciar la construcción de nuevos escenarios deportivos en el distrito por parte del Instituto Distrital de Deporte y recreación Distrital pero, se realizaron cinco intervenciones: plaza de toros, cancha de los calamares, cancha biosaludable de manga y parque infantil, bernardo caraballo, reconstrucción de la zona exterior de la plaza de banderas de la villa olímpica y adicionalmente se realizaron mantenimientos preventivos y recurrentes, jornadas de limpieza y/o pinturas en escenarios menores. Se anexa fotografías de escenario

En cuanto al tercer punto de la denuncia teniendo en cuenta la matriz de calificación de gestión fiscal PT-4, componente de planeación y resultado de las veintitrés metas programadas solo se ejecutaron diecisiete, quedando por cumplir seis, teniendo efectivamente una baja ejecución. Por ello, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que, la Gestión y resultados del Instituto Distrital de Deportes y Recreación de Cartagena IDER, es Con observaciones producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia plan de desarrollo, como se describe en los párrafos precedentes.

#### Conclusión:



- 1- no se pudo evidenciar detrimiento patrimonial por concepto de las OPS suscritas.
- 2- No se construyeron escenarios nuevos, aunque se realizaron varias intervenciones a escenarios deportivos.
- 3- En la vigencia 2024 hubo una baja ejecución de las metas propuesta por ello se conceptuó una gestión y resultados con observaciones.

<b>NOMBRE:</b>	<b>CARGO:</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>APROBACIÓN</b>
HERNANDO DE JESUS PERTUZ CORCHO	DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL		
<b>FIRMA</b>			
<del>Nombre : : GERMAN ALONSO HERNANDEZ OSORIO</del>			
<del>CARGO: SUPERVISOR</del>			
<del>FIRMA</del>			
<b>PROYECTO</b>			
<del>Nombre: FERNANDO BARISTA CASTILLO</del>			
<del>CARGO: LIDER</del>			
<del>FIRMA:</del>			

## Anexos

